

	AXA	REALE		ALLIANZ	MAPFRE	CASER
	FlexiConfort y FlexiVip	Global	Premium	Auto v.08	Automóviles	Caser Auto
<b>FORMA DE ASEGURAMIENTO desde la fecha de matriculación - Valor Garantizado o Indemnizable en caso de siniestro total</b>						
<b>Se considera siniestro total si el importe de reparación del vehículo asegurado supera el siguiente % del valor garantizado/indemnizable en el momento de ocurrencia del siniestro</b>	75%	75%		100%	100%	75%
<b>Cobertura de Todo Riesgo y Perdida Total</b>	<b>FLEXICONFORT</b>					<b>TURISMOS DE USO PARTICULAR</b>
	1º y 2º Año - A Valor de Nuevo	1º y 2º Año - A Valor de Nuevo		1º y 2º Año - A Valor de Nuevo	1º y 2º Año - A Valor de Nuevo	
	3º Año - A Valor venal + 50% de la diferencia entre el valor de nuevo y el valor a venal	3º Año - A Valor venal + 50% de la diferencia entre el valor de nuevo y el valor a venal		3er al 5º Año - A Valor Venal Mejorado (reduciendo al valor de nuevo, un 1% de ese valor, por cada mes transcurrido desde la primera matriculación)	3º Año - A Valor Venal mejorado (el 80% del valor de nuevo)	1º y 2º Año - A Valor de Nuevo
	Resto de años - A Valor Venal	4º y 5º Año - Valor Venal + 30%		Resto a Valor de Mercado		3er Año - 120% del Valor Venal
	<b>FLEXIVIP</b>					Resto de años - A Valor Venal
	3 Años a Valor de Nuevo	Resto de años - A Valor Venal		Valor de Mercado es el precio por el que normalmente puede adquirirse en el mercado de vehículos de segunda mano, un vehículo de la misma marca, modelo y antigüedad al vehículo asegurado en el momento inmediatamente anterior a la ocurrencia del siniestro. Igual criterio se seguirá para los accesorios.	Resto a Valor de Mercado (valor venal + 30%)	<b>RESTO DE VEHICULOS Y USOS</b>
	Resto de años - A Valor Venal					A Valor Venal desde el primer momento
<b>Cobertura de Robo</b>	1º y 2º Año - A Valor de Nuevo	1º y 2º Año - A Valor de Nuevo		1er Año a Valor de Nuevo	1er Año a Valor de Nuevo	<b>TURISMOS DE USO PARTICULAR</b>
	Resto de años - A Valor Venal	3er Año - A Valor Venal Mejorado (sumar al valor venal el 50% de la diferencia entre este y el valor a nuevo)		2º al 5º Año - A Valor de Mercado Mejorado (reduciendo al valor de nuevo, un 1% de ese valor, por cada mes transcurrido desde la primera matriculación)	Resto de años a Valor de Mercado (valor venal + 30%)	1º y 2º Año - Valor de Nuevo
		Resto de años - A Valor Venal		Resto de años a Valor de Mercado		3er Año 120% Valor Venal
						Resto de años - A Valor Venal
					<b>RESTO DE VEHICULOS Y USOS</b>	
						A Valor Venal desde el primer momento
<b>Cobertura de Incendio</b>	1º y 2º Año - A Valor de Nuevo	1º y 2º Año - A Valor de Nuevo		1er Año a valor de nuevo	1º y 2º Año - A Valor de Nuevo	<b>TURISMOS DE USO PARTICULAR</b>
	3er Año - A Valor Venal Mejorado (sumar al valor venal el 50% de la diferencia entre este y el valor a nuevo)	3er Año - A Valor Venal Mejorado (sumar al valor venal el 50% de la diferencia entre este y el valor a nuevo)		Del 2º al 5º Año - A valor de Mercado mejorado (reduciendo al valor de nuevo, un 1% de ese valor, por cada mes transcurrido desde la primera matriculación)	3er Año valor venal mejorado (el 80% del valor de nuevo)	1º y 2º Año - Valor de Nuevo
						3er Año 120% Valor Venal
						Resto de años - A Valor Venal
					<b>RESTO DE VEHICULOS Y USOS</b>	
	Resto de años - A Valor Venal	Resto de años - A Valor Venal		Resto a valor de mercadoResto de años - A Valor de Mercado	Resto de años a Valor de Mercado (valor venal + 30%)	A Valor Venal desde el primer momento